

TÉRMINOS Y CONDICIONES – SORTEO ABRIL 2023 PROTECCIÓN QUE PREMIA

General

Las siguientes condiciones especiales regirán el desarrollo de la promoción “Sorteo Mensual del programa Protección que Premia”, la cual es organizada por Protecta S.A. Compañía de Seguros, con RUC N° 20517207331 y con domicilio en Av. Domingo Orué No. 165, Distrito de Surquillo, Lima, Perú (en adelante “PROTECTA SECURITY”).

Vigencia y mecanismo de participación:

La promoción se realizará bajo la modalidad de sorteo, eligiendo a un (01) ganador al azar de entre todos los participantes que hayan completado el formulario de registro del sorteo del mes hasta el 30 de abril 23:59 horas proceso en el que el cliente deberá ingresar a www.proteccionquepremia.pe, buscar la categoría “Sorteos vigentes” e inscribirse en el formulario adjunto. Participarán del sorteo todos los asegurados de Vida Ley, SOAT, Accidentes, SCTR, Desgravamen, Vida Mi Familia y Sepelio, así como los clientes de Vida Devolución Protecta+, Renta Total Protecta y Ahorro Total Protecta. Con respecto a la participación para Renta Total Protecta y de Ahorro Total Protecta, se considera dos (02) opciones de participación en el sorteo por cada participante inscrito. Promoción válida y disponible para Lima Metropolitana y Provincias. Para los demás seguros se considera una (01) opción de participación en el sorteo por cada participante inscrito. Solo podrán ser seleccionados como ganadores los Usuarios que, en la fecha de la realización del sorteo, mantengan su contrato vigente con PROTECTA SECURITY. No participan colaboradores de Protecta Security.

No podrán participar de la promoción aquellos clientes que hayan resultado ganadores en otro sorteo de Protección que Premia y/o Protecta Security durante el mes del sorteo.

Sorteo y selección de ganadores:

PROTECTA SECURITY realizará dos sorteos, eligiendo a un ganador por cada uno de los premios. Los sorteos se realizarán a través de la plataforma web www.sortea2.com, el día 1 de mayo 2023, a las 12:00 horas.

Los premios a sortear son los siguientes:

- Primer premio:

1 carta premio por 2 noches para dos personas en cualquiera de los hoteles de Casa Andina.

Solo habrá un ganador y será para los clientes de Ahorro total, renta total, vdp + y masivo.

Se aplican restricciones de fecha. No válido el 1 al 15 y el 29, 30 y 31 de octubre en Casa Andina Select Tumbes y Casa Andina Standard Chincha. No válido el 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de octubre en Hotel Asociado Empedrada. No válido el 3, 4 y 5 de noviembre en Casa Andina Premium

Arequipa, Casa Andina Select Arequipa y Casa Andina Standard Arequipa. No válido el 9, 10 y 11 de noviembre en Casa Andina Standard Piura y Casa Andina Premium Piura. No válido el 8, 9, 10, 30 y 31 de diciembre en Casa Andina Select Tumbes y Casa Andina Standard Chincha. No válido el 24, 25, 29, 30 y 31 de diciembre en Hotel Asociado Fundo San José. No válido el 24, 25, 30 y 31 de diciembre en Hotel Asociado Turistas de Huancayo, Hotel Asociado Empedrada y Hotel Asociado Andino Club Huaraz. No válido el 30 y 31 de diciembre en Casa Andina Standard Colca, Casa Andina Premium Cusco, Casa Andina Standard Cusco Plaza, Casa Andina Standard Catedral, Casa Andina Standard Koricancha, Casa Andina Standard San Blas, Casa Andina Standard Nasca, Casa Andina Premium Arequipa, Casa Andina Select Arequipa, Casa Andina Standard Machu Picchu, Casa Andina Premium Piura y Hotel Asociado Maresta. No válido el 31 de diciembre en Casa Andina Premium Valle Sagrado, Casa Andina Premium Miraflores. No válido el 1, 2, 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de enero en Casa Andina Standard Chincha. No válido el 1 de enero en Casa Andina Standard Colca, Casa Andina Premium Valle, Casa Andina Casa Andina Standard Nasca, Casa Andina Select Tumbes, Hotel Asociado Fundo San José, Casa Andina Premium Arequipa, Casa Andina Select Arequipa, Casa Andina Premium Miraflores, Casa Andina Premium Piura, Hotel Asociado Turistas de Huancayo, Hotel Asociado Empedrada, Hotel Asociado Maresta y Hotel Asociado Andino Club Huaraz. No válido el 1 y 2 de enero en Casa Andina Premium Cusco, Casa Andina Standard Cusco Plaza, Casa Andina Standard Catedral, Casa Andina Standard Koricancha, Casa Andina Standard San Blas y Casa Andina Standard Machu Picchu. No válido el 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de febrero en Casa Andina Premium Puno y Casa Andina Standard Puno. No válido el 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24 y 25 de febrero en Casa Andina Standard Chincha.

- Segundo premio:

Una vinera de la marca Electrolux con las siguientes características:

VINERA ELECTROLUX - ERW122XAMB

*CAP. 12 BOTELLAS

*GABINETE COLOR NEGRO CON ACABADO ACERADO

*TEMPERATURA DE 12°C A 18°C 8(SOLO PARA VINO TINTO)

*PANEL DIGITAL

*BLOQUEO DE PANEL

*LUZ LED

*USO DOMESTICO

*GARANTIA 12 MESES

*HECHO EN CHINA

*MED: ANC.25.3CM FON.53CM ALT.62CM

Los ganadores serán anunciados públicamente el día 2 de Mayo 2023, a través del sitio web del programa “Protección que Premia”.

La información de los ganadores que se publicará en la web será el número de documento de identidad, nombres y apellidos.

El ganador del sorteo autorizan que se utilice su número de documento de identidad, nombre y apellido en correos electrónicos y en la página web, en caso sea elegido como el ganador, según lo indicado en párrafos precedentes y en la Política de Privacidad.

Entrega de premios:

PROTECTA SECURITY contactará a los ganadores al correo electrónico registrado en el formulario de participación del sorteo, con la finalidad de informar los pasos para el envío del premio. Es responsabilidad del ganador asegurarse que sus datos sean los correctos.

PROTECTA SECURITY hará sus mejores esfuerzos por contactar al ganador para coordinar la entrega del premio. En caso el contacto con el ganador no fuese posible o el intento de entrega no fuese exitoso, PROTECTA SECURITY mantendrá en custodia el premio, y el ganador contará con un plazo máximo de 15 días, desde la fecha de sorteo, para poder reclamarlo. Caso contrario, perderá su derecho al premio, y PROTECTA SECURITY se reserva el derecho de elegir un nuevo ganador, o de destinar el premio a una nueva promoción comercial.

Facultades del organizador:

PROTECTASECURITY se reserva el derecho de establecer o pronunciarse sobre situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas Bases. Asimismo, PROTECTA SECURITY podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad del Organizador e impidan su ejecución. Cualquiera de las situaciones anteriormente mencionadas se ajustará a la legislación vigente en la materia y debidamente comunicada a los participantes.

Aceptación de las bases:

La participación del Usuario en la promoción implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones antes descritas, y el reconocimiento de las decisiones que el organizador tome con relación a la Promoción tendrá carácter de definitivas e inapelables, toda vez que las mismas respetarán la legislación aplicable.

Contacto: Los Usuarios participantes podrán formular sus consultas sobre el sorteo y sus resultados a través de nuestros canales de atención al cliente:

- Correo electrónico: clientes@protectasecurity.pe
- Central telefónica: Lima 391 3000 | Provincia: 080111278 (Marcando la opción 3)
- WhatsApp: 945811540
- Atención Presencial en Av. Domingo Orué N° 165 8vo Piso - Surquillo
- Horario de atención: De Lunes a Viernes de 9:00 a.m.a 6:00 p.m. excepto feriados



Av. Domingo Orué 165, 8vo. piso
Surquillo, Lima 34, Perú
Central de Servicio al Cliente: Lima (01) 391-3000 | Provincia 0801-1-1278
Canal de Whatsapp: 945 811 540
clientes@protectasecurity.pe
www.protectasecurity.pe